



San Juan, Puerto Rico, Estados Unidos, 26 de junio de 2025.

Señor(a)
+1 (649) 244-4610
Ciudad

Referencia: Solicitud de asistencia Radicado 1314229-BU para el ciudadano José Guillermo Ortega Rodríguez.

Estimado(a) señor(a):

De manera atenta, nos permitimos dar respuesta a su comunicación en la que solicita asistencia para el señor Jose Guillermo Ortega Rodríguez, quien presuntamente fue víctima de agresiones por parte de las autoridades de Turcos y Caicos.

Sobre el particular, informamos que el lunes 5 de mayo, a primera hora, nos dimos a la tarea de tratar de contactar a las autoridades de Turcos y Caicos para pedir información sobre el paradero y la situación legal de la persona que aparece en un video siendo agredida por la policía migratoria de esas islas. No respondieron en ninguno de los teléfonos que tenemos en nuestras bases de datos, así que enviamos correos electrónicos a las direcciones oficiales tanto de la policía, como de la patrulla migratoria de Turcos y Caicos, respecto de las cuales no hemos tenido respuesta todavía.

El mismo lunes 5 de mayo estuvimos en contacto con nuestra Embajada en Londres, para solicitarles que se hiciera una solicitud formal de indagación ante el *Foreign, Commonwealth and Development Office* (la cancillería británica), ello debido a que las islas Turcos y Caicos están bajo la jurisdicción del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Estamos a la espera de los datos que nuestra Embajada en Londres pueda recaudar, sin que eso signifique que no estuviéramos insistiendo directamente ante las autoridades de las mencionadas islas en el Caribe.

El miércoles 7 de mayo confirmamos que el el señor GUILLERMO JOSÉ ORTEGA RODRÍGUEZ se encontraba hospitalizado en la clínica Interhealth Canada. El día anterior había sido sometido a una cirugía. Se sabe que tiene una fractura, pero no está claro si su hospitalización responde a lesiones producidas por la agresión de la cual ya teníamos conocimiento o tras nuevas agresiones. No fue posible contactar al ciudadano mientras estuvo en este centro hospitalario a pesar de que el consulado remitió comunicaciones a la clínica.

Frente a la situación migratoria del señor ORTEGA, fuimos informados de que su permiso de trabajo se encontraba vencido al momento del altercado con las autoridades, que al parecer se originó cuando el connacional intentó huir al encontrarse con los agentes migratorios. Al parecer, a raíz de estos acontecimientos, los oficiales de migración involucrados en la agresión contra el connacional colombiano han sido suspendidos de sus cargos.



Nuestra fuente en Turcos y Caicos nos recomendó tramitar una solicitud ante el Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad de Naciones del Reino Unido, para que desde allí se envíe una instrucción a la gobernación de esas islas tendiente a garantizar los derechos fundamentales de nuestro connacional e informar oficialmente sobre cuál es su condición. Nos advirtió la fuente sobre los obstáculos que hay para garantizar los derechos de los colombianos directamente ante las autoridades locales de Turcos y Caicos, de los cuales hemos sido testigos y afectados cada vez que se presentan casos similares en el territorio de esas islas. Por esa razón, dimos traslado de esta misma información a nuestra embajada en Londres, con el pedido de que desde allá nos apoyen.

A la fecha no hemos recibido ninguna solicitud por parte del connacional o sus familiares, ni hemos recibido respuesta por parte de las autoridades de Turcos y Caicos ni de Las autoridades del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Atentamente,

Consulado de Colombia en San Juan, Puerto Rico

csanjuan@cancilleria.gov.co

Teléfonos: (+1) 787 7546885

(+1) 787 7541675

2 Avenida Ponce de León

Edificio Mercantil Plaza. Oficina 814

San Juan, Puerto Rico. 00918

www.cancilleria.gov.co